

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANHIA SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS CORREA MIÑO CIA.

L.TDA.

En la ciudad de Quito, a los cuatro días de marzo del año dos mil quince, siendo las 09h00, en las oficinas de la empresa. Ubicadas en Av. Rafael Cuervo S8-115 y Dionisio Bras, encontrándose presente la Sra. Augusta Soledad Correa Lima y el Sr. Raúl Alberto Solís Marín, quienes representan el 100% del capital de la compañía, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta el Ing. Fredi Ignacio Miño Salazar y como secretaria ad-hoc la Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño.

Los accionistas de forma unánime deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria e iniciar la reunión a fin de cumplir con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.

2. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.

3. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2014.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se comienzan a tratar y resolver los puntos planteados, de la siguiente forma:

1. Aprobar el informe presentado por el Gerente General referente al ejercicio económico 2014 quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía, terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores concurrentes.

2. Aprobar las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absuelvas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes.

3. El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y propone que se concrete los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año

2014, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se repartía entre los accionistas según al número de acciones obtenidas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Habiéndose agotado el orden del día, se indica que el acta está en consideración de los accionistas, mismos que luego de su lectura la ratifican y aprueban el contenido de la misma en todas sus partes.

No existiendo más puntos que tratar se concluye la sesión siendo las 12H00, para constancia de lo actuado suscriben:

Ing. Fredi Ignacio Miño Salazar
Presidente

Sra. Augusta Soledad Correa Lima
Socia

Sr. Raúl Alberto Solís Marín
Socio

Ing. Ivonne Alexandra Benavides Miño
SECRETARIA AD-IIOC